

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

49.681/05. **Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador número PS/00068/2005 por imposibilidad de notificación en su domicilio.**

No habiéndose podido practicar, en el último domicilio conocido de la entidad Ofertas Vivas, S.L., la notificación de la Resolución R/00459/2005, de fecha 27 de julio de 2005, dictada por el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el procedimiento señalado con el número PS/00068/2005, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En consecuencia, a continuación se transcribe, para que sirva de notificación, extracto de la parte dispositiva de la mencionada Resolución. El Director de la Agencia Española de Protección de Datos resuelve:

Imponer a la entidad Ofertas Vivas, S.L., por una infracción del artículo 15 de la LOPD, tipificada como grave en el artículo 44.3.e) de dicha norma, una multa de 60.101,21 € de conformidad con lo establecido en el artículo 45.2 y 4 de la citada Ley Orgánica.

Notificar la presente resolución a Ofertas Vivas, S.L., c/ Playa de Samil, 13, Local 1, 28400 Collado Villalba, Madrid.

Advertir al sancionado que la sanción impuesta deberá hacerla efectiva en el plazo de pago voluntario que señala el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, mediante su ingreso en la cuenta señalada al efecto en la citada Resolución. En caso contrario, procederá su exacción por vía de apremio.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 37 de la LOPD, en la redacción dada por el artículo 82 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, la presente Resolución se hará pública, una vez haya sido notificada a los interesados. La publicación se realizará conforme a lo previsto en la Instrucción 1/2004, de 22 de diciembre, de la Agencia Española de Protección de Datos sobre publicación de sus Resoluciones.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, o, directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto.

Lo que se comunica para conocimiento de Ofertas Vivas, S.L., que podrá dirigirse a las oficinas de la Agencia Española de Protección de Datos en calle Sagasta, 22, de Madrid, para conocer el texto íntegro del mencionado acto.

Madrid, 21 de septiembre de 2005.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Piñar Mañas.

49.682/05. **Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador número PS/00131/2005 por imposibilidad de notificación en su domicilio.**

Al no haber sido posible efectuar la notificación al Instituto de Gestión Publicitaria, S.L., en el domicilio conocido, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En consecuencia, a continuación se transcribe, y para que sirva de notificación, extracto del Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador n.º PS/00131/2005:

«El Director de la Agencia Española de Protección de Datos acuerda: Iniciar procedimiento sancionador al Instituto de Gestión Publicitaria, S.L., por no atención del derecho de acceso, lo que puede suponer infracción del artículo 15.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de los Datos de Carácter Personal tipificada, como grave en el artículo 44.3.e) de dicha norma, pudiendo ser sancionada con multa de 60.101,21 euros a 300.506,05 euros, de acuerdo con el artículo 45.2 de la citada Ley Orgánica. Nombrar como Instructora a doña Mercedes Álvarez Bru y como Secretaria a doña Cristina Gómez Piqueras, indicando que cualquiera de ellas podrá ser recusada.

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos es competente para resolver este procedimiento según lo establecido en los artículos 37.g) y 36 de la Ley Orgánica 15/1999.

Se otorgan quince días hábiles al Instituto de Gestión Publicitaria, S.L., para que formule las alegaciones y proponga las pruebas que considere convenientes pudiendo reconocer voluntariamente su responsabilidad a los efectos previstos en el artículo 8 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto.

De no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación de este procedimiento, la iniciación se considerará propuesta de resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.»

Madrid, 22 de septiembre de 2005.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Piñar Mañas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

49.266/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre Otorgamiento del Permiso de Investigación «Ucles» número 1329.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Ucles», número 1329, titular Productos Petreos A. de la Cruz, S. A. para recurso de la Sección C) con una extensión de 44 cuadrículas mineras en el término municipal de Villarrubio y otros (Cuenca).

Cuenca, 5 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.277/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación Moya número 1.341.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Moya» número 1.341, titular Sanchomar C. B. y Proyectos y Explotaciones Vicor, S. L. para recurso de la Sección C) con una extensión de 61 cuadrículas mineras en el término municipal de Landete y otros (Cuenca).

Cuenca, 7 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.278/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento P.I. «El Hoyo», número 1357.**

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso

de Investigación «El Hoyo» número 1357, titular don Ángel Martínez Abalos para recurso de la Sección C) con una extensión de 38 cuadrículas mineras en el término municipal de Cañada del Hoyo (Cuenca).

Cuenca, 1 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.279/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Moya Fracción I», número 1341.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Moya Fracción I», número 1341 titular Sanchomar C. B. y Proyectos y Explotaciones Vicor, S. L. para recurso de la Sección C) con una extensión de 11 cuadrículas mineras en el término municipal de Landete (Cuenca).

Cuenca, 5 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.280/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento P.I. «Peña Quebrada», número 1368.**

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Peña Quebrada», número 1368, titular Tecnología y Geomambiente, S. A. para recurso de la Sección C) con una extensión de 4 cuadrículas mineras en el término municipal de Pajaroncillo (Cuenca).

Cuenca, 31 de agosto de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.281/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Los Calderones» n.º 1.344.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Los Calderones» n.º 1.344 titular Canteras Albacete, S. L., para recurso de la Sección C) con una extensión de 72 cuadrículas mineras en el término municipal de Iniesta y otros (Cuenca).

Cuenca, 6 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.282/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca (Sección de Minas) sobre admisión definitiva del P.I. «Mina Rubio», n.º 1355.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación n.º 1.355 «Mina Rubio», titular don Gregorio Moreno Panadero, para recurso de la Sección C) con una extensión de 65 cuadrículas mineras en el término municipal de Reillo y otros (Cuenca).

Cuenca, 2 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.283/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Eva», n.º 1333.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Eva» n.º 1333, titular Sibel

co Española, S. A. para recurso de la Sección C) con una extensión de 40 cuadrículas mineras en del término municipal de Aliaguilla (Cuenca).

Cuenca, 5 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.284/05. Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Salinas», n.º 1331.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Salinas» n.º 1331, titular Conrado Jiménez e Hijos, S. A., para recurso de la Sección C) con una extensión de 89 cuadrículas mineras en el término municipal de Monteagudo de las Salinas y otros (Cuenca).

Cuenca, 6 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.285/05. Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación Trabaque, n.º 1.319.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación Trabaque, n.º 1.319, titular Áridos Chillaron, S. L., para recurso de la Sección C) con una extensión de 30 cuadrículas mineras en el término municipal de Villacanejos de Trabaque y otro (Cuenca).

Cuenca, 9 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.286/05. Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «El Sosar Fracción III», n.º 1.320.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación, El Sosar Fracción III, n.º 1320 titular Graveras Acicoya, S. A., para recurso de la Sección C) con una extensión de 24 cuadrículas mineras en el término municipal de Barajas de Melo (Cuenca).

Cuenca, 7 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.287/05. Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «La Tabernilla» n.º 1324.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «La Tabernilla» n.º 1.324, titular Aridos Chillaron, S. L. para recurso de la Sección C) con una extensión de 28 cuadrículas mineras en el término municipal de La Frontera y Otro (Cuenca).

Cuenca, 7 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.288/05. Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «El Sosar Fracción V» n.º 1.320.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «El Sosar Fracción V» n.º 1.320 titular Graveras Acicoya, S. A., para recurso de la

Sección C) con una extensión de 26 cuadrículas mineras en el término municipal de Leganiel (Cuenca) e Illana (Guadalajara).

Cuenca, 7 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.289/05. Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre Otorgamiento del Permiso de Investigación «La Sierra» n.º 1328.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «La Sierra» n.º 1328, titular Productos Pétreos A. de La Cruz, S. A., para recurso de la Sección C) con extensión de 64 cuadrículas mineras en el término municipal de Tribaldos y otros (Cuenca).

Cuenca, 5 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

49.290/05. Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «El Sosar Fracción IV», n.º 1.320.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación El Sosar Fracción IV n.º 1.320, titular Graveras Acicoya, S. A. para recurso de la Sección C) con una extensión de 14 cuadrículas mineras en el término municipal de Barajas de Melo y Otro, (Cuenca).

Cuenca, 8 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

49.273/05. Anuncio del Ayuntamiento de Narón relativo a la aprobación inicial del proyecto de expropiación forzosa para acabado de aceras en Piñeiros.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 29 de julio de 2005, adoptó acuerdos de iniciación de expediente de expropiación forzosa para acabado de aceras en Piñeiros (Narón) y de solicitud a la Xunta de Galicia de urgente ocupación de los bienes incluidos en el mismo, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, declarándolo de utilidad pública, con la expropiación de los bienes y derechos afectados necesarios para ejecutar el antedicho proyecto y detallados según la descripción y evaluación incluida en el mismo, aprobando la relación de propietarios y evaluación de bienes afectados.

Ref. Catastral: Polig. 66810, parcela 23.

Titular: Doña Mercedes Lamas Filgueira.

Tipo cultivo: Labradío.

La superficie total afectada asciende a 24,96 m², con una valoración total de 576,83 €.

Lo que se expone a información pública por el plazo de quince días (15), a contar desde el día siguiente a la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E) o en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P); a los efectos de presentar las alegaciones o rectificaciones que estimen oportunas, que serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno.

Narón, 7 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.

UNIVERSIDADES

49.212/05. Resolución de la Universidad Pública de Navarra sobre extravío de título.

Doña Arantza Azparren Ayanz, con NIF 44.627.176-T, ha iniciado en esta Universidad los trámites para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de Licenciada en Economía, con número de Registro Nacional 2004/027139.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el Orden de 8 de julio de 1988 (Boletín Oficial del Estado del 13).

Pamplona, 6 de septiembre de 2005.—Gabriel Lera Carreras, Secretario General de la Universidad.

49.230/05. Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988 se hace público el extravío del título de Licenciado de Derecho expedido el 31 de julio de 1991, a favor de M.^a Teresa Pueyo Morer. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2005.—El Secretario, Isaac Tena Piazuolo.

49.237/05. Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

Se hace público para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío de título de Licenciada en Derecho, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por doña Raquel Begoña Ramírez Ruiz, expedido el 3 de julio de 2000, con número de Registro Nacional de Título 2003083193.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 2005.—El Secretario General, Eduardo Galván Rodríguez.

49.238/05. Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

Se hace público para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío de título de Maestra, especialidad de Educación Especial obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por doña Alicia Elena Perera González, expedido el 29 de febrero de 1996, con número de Registro Nacional de Título 1997045180.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de agosto de 2005.—El Secretario General, Eduardo Galván Rodríguez.

49.269/05. Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravíos de títulos.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Licenciada en Filología Inglesa a favor de doña Esperanza Maciá Beneite, con el número de registro nacional 2002100806.

Alicante, 16 de septiembre de 2005.—El Rector, Ignacio Gabriel Jiménez Raneda.

49.308/05. Resolución de la Universidad de Málaga sobre Extravío de Título.

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomada en Ciencias Empresariales, expedido a favor de Doña Gema Rojo Pérez, el día 29 de septiembre de 1999, con Registro Nacional de Títulos 2001/016632.

Málaga, 2 de septiembre de 2005.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.